

**BLOQUE 2º: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES
INTERPERSONALES**

UNIDAD DIDÁCTICA SEGUNDA

VIDA PÚBLICA Y LIBERTAD



Olimpia, Grecia. El **estadio** del sitio arqueológico de Olimpia (Grecia) está situado al este del santuario de Zeus. Era el lugar donde se celebraban muchos de los eventos deportivos de los Juegos Olímpicos de la Antigüedad. Para los antiguos griegos, el estadio era un lugar sagrado, ya que era en él donde se realizaban las actividades deportivas dedicadas al dios Zeus. Originalmente, el estadio se encontraba dentro del *témenos*, y los espectadores podían seguir las carreras desde las laderas del monte Cronos. Su ubicación se fue trasladando paulatinamente hacia el este hasta que llegó a su actual situación a principios del siglo V a. C. El estadio está comunicado con el santuario por un pasaje con bóveda de piedra. En este lugar se respira una paz y libertad indescriptible. Uno de los lugares más hermosos en los que recuerdo haber estado. Fotografía personal.

“Se debe conceder libertad de juicio, puesto que es una virtud que no puede ser oprimada”

Baruch de Spinoza

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD. IDEAS PREVIAS

Trata de responder a las siguientes cuestiones:

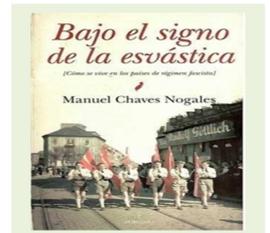
- ✚ ¿Qué es para ti la libertad? ¿Te sientes libre? ¿Por qué?
- ✚ ¿Es beneficioso para la sociedad la carencia de libertades?
- ✚ ¿Sabes distinguir entre lo que corresponde a lo público, y lo que es propio de lo privado?
- ✚ Cuando ves que algo es justo... ¿Por qué lo sabes? ¿Qué ingredientes se dan en un hecho o acto que es justo?
- ✚ ¿Te parecen necesarias las leyes y normas? ¿Por qué? ¿Puedes encontrar diferencias entre el derecho y la ética?



Documento para el análisis

Reflexión sobre una reseña bibliográfica de un libro de Manuel Chaves Nogales, "Bajo el signo de la esvástica"

Se trata de uno de los periodistas y escritores más brillantes del siglo XX. Sevillano (1897-1944), murió en exilio en Londres. Cronista implacable de los hechos acaecidos en España y Europa en los años 30 y 40



EL TOTALITARISMO. NIÑOS DE OJOS ENCENDIDOS

Para cuando el aparato del Gobierno alemán aceptó que Chaves Nogales entrevistara a Goebbels -"ser ciudadano de la República española y periodista liberal no es hoy, para los gobernantes alemanes, una invitación a la confianza"-, el sevillano sabía con toda certeza que tendría numerosas cortapisas por delante. Se concretaron en dos: sólo podría hacerle tres preguntas y las respuestas habrían de ser transcritas textualmente, "cada pregunta con su respuesta, a reglón seguido, nada más". Lo que acaso pasaron por alto los ayudantes del fanático predicador de la ideología nazi es que la presentación del entrevistado, claro está, corría a cuenta del reportero: "Es un tipo ridículo, grotesco; con su gabardina y su pata torcida se ha pasado diez años siendo el hazmerreír de los periodistas liberales (...) Es de esa estirpe dura de los sectarios, de los hombres votados a un ideal con el cual fusilan a su padre si se les pone por delante". Tres respuestas, tres, que resumían, y adelantaban, el espíritu del Tercer Reich y el horror que habría de venir. La entrevistó con el ministro de Propaganda del Führer forma parte del apéndice de *Bajo el signo de la esvástica* (Almuzara), una compilación de los reportajes que el autor de *Juan Belmonte* firmó en la primavera alemana del año 33 para el diario *Ahora*, al poco del ascenso definitivo al poder de Adolf Hitler y que hoy, conocidas **las atrocidades más feroces concebidas en pos de la raza aria**, permiten no sólo constatar la mirada visionaria de Chaves Nogales -cargada de ironía y de trazos de humor que no esconden **la dolorosa evidencia de la crueldad humana**-, sino la profunda indiferencia con la que Europa contempló en aquellos años para lo que el país se preparaba. Basta una cita: **"En el silencio de la noche avanzaba un cortejo de nazis, que tras las llamaradas de sus antorchas y el redoble de sus tambores arrastraban una masa de adolescentes, casi niños, que iban marcando el paso con las mandíbulas apretadas y los ojos encendidos. ¿Adónde van estos hombres?, ¿qué va a hacer Alemania? La guerra; Alemania va a hacer la guerra- me han contestado unánimemente"**.

Cuando Chaves Nogales llega a Berlín, en mayo de 1933, deja atrás una España sacudida por las continuas revueltas anarcosindicalistas, impactada por los terribles sucesos de Casas Viejas y con un Gobierno, el del Manuel Azaña, atribulado frente al asentamiento de la derecha radicalizada y la huella del socialismo soviético. Precisamente, unos cuantos años antes, en agosto del 28, el periodista emprendió un ambicioso periplo en avión por toda Europa que le llevó de Madrid a Bakú, a partir del que conoció de primera mano las condiciones de vida bajo el régimen bolchevique (impresiones que reflejarían, entre otros escritos, los reportajes de *La vuelta a Europa en avión. Un pequeño burgués en la Rusia roja*, editado recientemente por Libros del Asteroide). Conocidas las trampas de las soluciones totalitarias que se planteaban sobre la mesa, el periodista buscó, en estos reportajes desde la Alemania nazi, diseccionar el funcionamiento de los fascismos y alertar a la sociedad española de "cómo se provocan y cómo se desenvuelven los regímenes dictatoriales". Lograr sin perspectiva histórica tan certeros comentarios revelan el valor de estos textos y de nuevo nos llevan a preguntarnos por qué un autor de tal brillantez ha estado tantas décadas *ausente*: "Si Hitler está gobernando hoy en Alemania, es porque lleva 12 años predicando la guerra" o "El trabajador alemán se ha dejado ganar por lo que Hitler ha tomado prestado al socialismo". Para su fresco sociológico, empleó Chaves una fórmula tan antigua como el oficio mismo: ir, oír, preguntar, contar. Sin tremendismos. Con una sencillez que de tan brutal, invita a ser releída una y otra vez para sentir el inconfundible golpe de la realidad revelada: **"El nazi lleva en el costado una pistola. Antes la llevaba también; pero la llevaba escondida"**. Y es este puñado de reportajes el relato de cómo la sociedad alemana, tras 14 años de socialismo y comunismo, había brindado el abrazo al nuevo régimen sin apenas extrañeza. La afirmación de un ciudadano no deja lugar a dudas: **"Cuando llegue nuestra hora, nos batiremos por un ideal religioso, místico: la Gran Alemania" cuya misión providencial será "salvar la raza aria, evitar que perezca la civilización occidental; impedir la invasión en Europa de los negros"**. Una salvación que pasó necesariamente por la militarización de todo un país, que en aquel tiempo superó el millón de *camisas pardas* en torno a Hitler, "el hombre que puede con su doctrina y con la fuerza de que dispone realizar en Alemania el milagro de los trabajadores voluntarios". **La voluntariedad, sabían bien, sería asumida de manera natural por las nuevas generaciones. "De aquí en adelante, todos los niños que nazcan en Alemania traerán la cruz gamada en el ombligo", "vendrán -adelanta Chaves- con el convencimiento indestructible de pertenecer a la mejor raza de la tierra"**. Para ello, el Ministerio de Propaganda se esmeró en una "campaña realmente aterradora" que impregnó del credo nazi los juegos, deportes, películas y vestimentas de estos pequeños soldados que aprendieron, como los mayores, a predicar la "extirpación de los judíos". El 26 de mayo de 1933 Chaves escribió: **"Está haciendo Hitler la división de sus súbditos en ciudadanos que tienen derecho a la vida y ciudadanos que deben morir; porque no tendrán más remedio que morir"**. Exactamente como fue.



2. VIDA PRIVADA Y VIDA PÚBLICA

“En el fondo son las relaciones con las personas lo que da sentido a la vida”

Karl Wilhelm Von Humboldt

Erudito, sabio alemán, hombre de estado prusiano, 1767-1835, uno de los fundadores de la Universidad de Berlín

La vida en sociedad tiene muchas ventajas: recibimos enseñanzas, alegrías, nos complementamos con los demás. También inconvenientes: exigencias, molestias, daños, competencia.

En cada sociedad, la ciudadanía tiene una serie de derechos: a la sanidad, la educación, prestaciones de jubilación, desempleo, seguridad, justicia, infraestructuras e instalaciones.

Ahora bien, nada de esto es gratis, no lo regalan, no sale de la nada. Lo paga la propia ciudadanía. ¿Cómo lo hace? A través de los impuestos. Es el esfuerzo común la clave. Es evidente, por tanto, que tenemos una serie de obligaciones.

Está claro que en sociedades tan extensas como las nuestras la organización se vuelve muy complicada, y todos nos vemos obligados a tener que contribuir y colaborar. Los servicios públicos son imprescindibles en sociedades tan grandes y tan complicadas como la nuestra, y deben ser financiados por la ciudadanía.



Bilbao. Imagen de una gran ciudad. La importancia de los servicios públicos: puentes, medios de transportes, Estadio de fútbol, pabellones deportivos, museos, edificios administrativos y de empresas, barrios, parroquias, limpieza, zonas verdes, seguridad. El ámbito de lo público. Y en este contexto, el individuo que transita, que vive, dotado de intereses y objetos que le pertenecen. La conciliación de lo privado y de lo público, tarea y dificultad de los poderes públicos. La política a escena. Fotografía personal.

2.1. Lo público y lo privado

El ámbito de *<lo público>* hace referencia al pueblo: sanidad pública, educación pública, fuerzas de orden público, aportaciones públicas... Son aquellas cosas que son de toda la ciudadanía, y para toda la ciudadanía.

En cambio, a *<lo privado>* es aquello que pertenece a una persona o a un grupo de personas.

Todos participamos de lo público y de lo privado: somos individuos que vivimos en una sociedad. Las personas tienen un acusado sentido de la pertenencia: a nadie le gusta que le quiten lo que considera suyo. Sin embargo, hay cosas que son públicas, que son de todos. Y que todos debemos cuidar.

Lo público debe ser el resultado del esfuerzo de todos y todas, y ha de beneficiar a toda la ciudadanía. A la hora de contribuir al esfuerzo del mantenimiento de lo público, deben contribuir más quienes más tienen, y beneficiarse más los que lo necesitan, evitando abusos de cualquier tipo.

Actividades y tareas

-  Las pintadas y los destrozos del mobiliario urbano son una muestra del desprecio por los bienes públicos. ¿Por qué piensas que se producen estas conductas incívicas? Desarrolla la respuesta.

3. LOS LÍMITES DE LA EXIGENCIA PÚBLICA

“No te preguntes qué puede hacer tu país por ti, pregúntate qué puedes hacer tú por tu país”

John Fitzgerald Kennedy, trigésimo quinto presidente de los EEUU

Uno de los grandes problemas políticos que se han planteado los filósofos desde la época de la Modernidad (siglo XVI) es en qué medida puede el ciudadano contribuir al bien público, dónde está el límite de exigencia por parte del Estado, cuándo el ciudadano no está ya obligado a dar más de sí, a aportar. El padre del liberalismo político, el empirista Locke; el defensor de la democracia Jean Jacques Rousseau y el ilustrado por excelencia, Kant, se plantearon el problema, entre otros.

3.1. Locke

Este filósofo británico defendió que la sociedad surge por interés del ser humano, para proteger nuestra vida, nuestra libertad y nuestros bienes; es por ello que el Estado no puede privarnos de esto. Locke rechaza claramente el absolutismo.

Como defensor del liberalismo, afirma que el Estado tiene que proteger la libertad del individuo viviendo en sociedad. Quien hace la ley, los legisladores, no pueden ir nunca en contra del bien público, y suprimir libertades significa atacar precisamente ese bien.

Locke inspira posteriores declaraciones de defensa de los derechos humanos, pues defiende que los hombres nacen libres, iguales e independientes “por naturaleza”. Sólo puede entregar parte de este “tesoro” que aporta la naturaleza a cambio del beneficio de una vida cómoda, segura y pacífica que permitiese disfrutar de los propios bienes.

John Locke (1632-1704)

El estado de naturaleza.

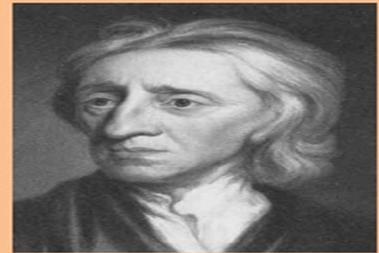
Poseían tres derechos básicos: conservación de la propia vida, libertad y propiedad.

Contrato.

Ceden el poder que tienen para castigar las trasgresiones de otros, al Estado. Solo para asegurar la paz y la propiedad.

La naturaleza del Estado.

Su objetivo es proteger los derechos y libertades. Sobre todo con el trabajo y los beneficios obtenidos.



3.2. J. J. Rousseau

Rousseau, autor contractualista, se muestra preocupado por los límites del poder político. Para él, el verdadero bien común consiste en poseer dos derechos fundamentales, la libertad y la igualdad. Una vez constituida la sociedad, y creado el Estado, órgano rector de la misma, la soberanía política debe pertenecer al pueblo.

¿Cuál debe ser entonces el límite del poder político? Para Rousseau toda aquella acción que tenga por objetivo la búsqueda del bien común, no la del beneficio de un particular.

3.3. Kant

Kant siempre defendió la libertad de pensamiento y de opinión para que todos aquellos que fueran expertos en algún tema pudiesen buscar, exponer y proponer el mejoramiento de la vida humana a partir de sus ideas (uso público de la razón humana).

Para Kant, el buen funcionamiento de una sociedad exigía que algunos de sus miembros se vieran obligados a cumplir ciertas órdenes encaminadas a lograr los fines públicos (restricción del uso privado de la razón humana)



Actividades y tareas

- Plantéate qué puede exigírsele a un ciudadano o ciudadana en su contribución al bien común, y qué no. Haz una lista con cuatro puntos de cada una de estas contribuciones.

4. EL DERECHO Y LA ÉTICA

“El derecho es el conjunto de condiciones que permiten a la libertad de cada uno acomodarse a la libertad de todos”

Kant

Nos interesa a todos crear personas y sociedades justas. Nos interesa la estabilidad política, la armonía individual y colectiva. Para ello, es necesaria la búsqueda de la **justicia**. Y la prevalencia, a nivel individual y social, de la ética, la disciplina que se encarga de ayudarnos a averiguar qué está bien o qué está mal.



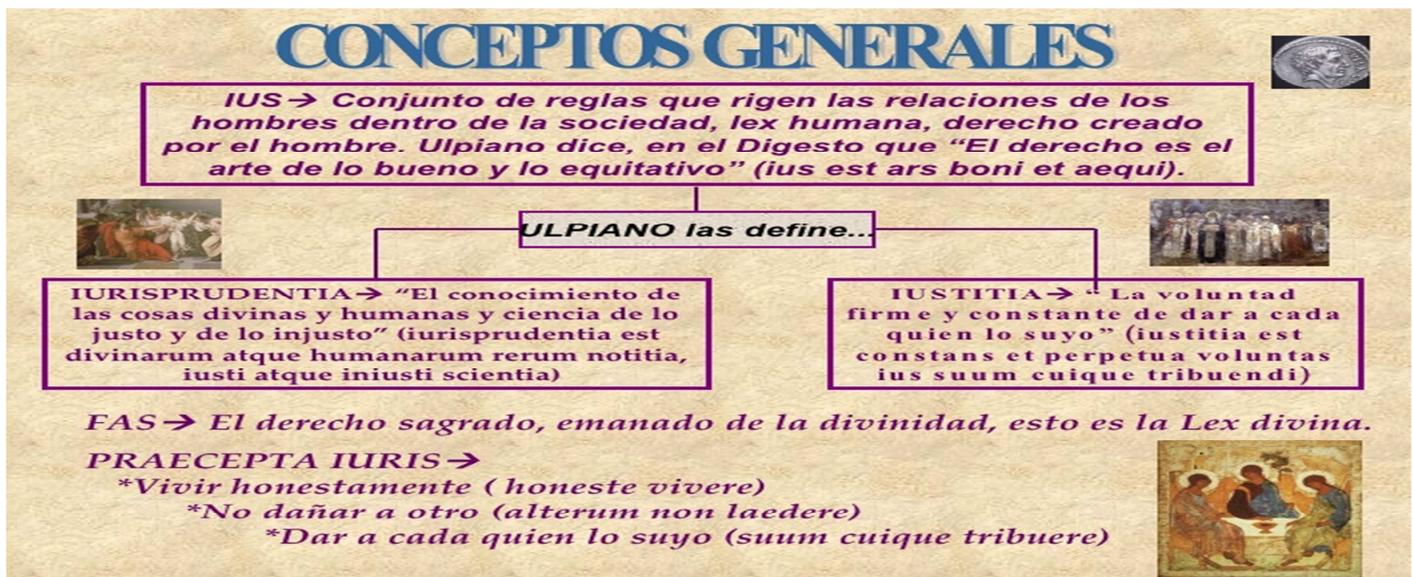
Venecia. Fotografía tomada desde “Il Campanile”, torre situada en el centro de la ciudad. Abajo, piazzetta de San Marcos. A la izquierda, el palacio Ducal, de los Dogos de Venecia, sede del gobierno, de la justicia y prisión de la ciudad. Justo al lado, las columnas de San Marcos, a la izquierda, con el león alado, símbolo de la república veneciana; y San Teodoro, a la derecha. Estas columnas fueron traídas desde Constantinopla. En este lugar se emplazaba el cadalso en el siglo XVIII, para la aplicación de la justicia. Fotografía personal.

Es evidente que con respecto a lo que sea lo justo hay notables diferencias entre unas culturas y otras.

Los gobiernos, para llevar a cabo sus tareas y funciones, precisan del derecho. Ahora bien, nos podemos hacer algunas preguntas en torno a ello: ¿quién debe hacer la ley? ¿Cómo deben hacerse? ¿A quiénes debe aplicarse? ¿Cómo sancionar si se incumplen?

La cuestión de la justicia fue debatida ampliamente en la Grecia Clásica. Heráclito, el sofista Protágoras (que pensaba que era una cuestión que dependía de cada sociedad según el criterio de la mayoría), o Sócrates y su discípulo Platón, se plantearon la cuestión. Para éste último, por

ejemplo, y a diferencia de los sofistas, la justicia era una realidad eterna e inmutable, junto con el bien, y que estas ideas no podían estar al criterio y la variabilidad de los diferentes gobernantes. En Roma, sin embargo, el derecho se consolidó. Se organizó un sólido y sistemático sistema legal que regulaba la vida de todos los ciudadanos del Imperio. El derecho romano ha llegado hasta nuestros días. Atendía a cuestiones prácticas. La elaboración de un enorme conjunto de normas fue un proceso largo y lleno de dificultades, dada la enorme amplitud del Imperio, y las diferencias de costumbres y tradiciones de los distintos pueblos que pertenecían a Roma. Su gran valor y mérito: se consiguió que toda la ciudadanía romana supiera siempre a qué atenerse en cada caso.



4.1. Las relaciones entre el derecho y la ética

No siempre coinciden el derecho y la ética. Cambian las épocas, las costumbres, las personas. Es posible hallar leyes injustas. Además, a veces, aplicar la ley sin considerar cada caso particular lleva a errores graves desde el punto de vista ético.

La tarea de la justicia es complicada. Cada circunstancia es diferente, y a veces no es posible encuadrar una situación en una norma general. Imaginemos, por ejemplo, el caso de un robo en un supermercado, por una persona sin ningún recurso. La ley estipula lo que estipula para el caso del robo, pero se trata de una persona con unas circunstancias concretas. A veces colisionan las normas y las leyes generales con la idea general de justicia.

Actividades y tareas

- 🚦 Imagina que un agente de policía ha obtenido una grabación en la que un delincuente reconoce haber cometido un delito. Supón que la grabación no es legal. ¿Qué debe hacer el juez? ¿Por qué?

5. SER CIUDADANO EN EL SIGLO XXI

“Para resolver los problemas del mundo necesitamos hombres y mujeres capaces de imaginar lo que jamás ha existido”

John Fitzgerald Kennedy, trigésimo quinto presidente de los EEUU

No significa lo mismo ser **ciudadano** en el siglo XVIII que serlo en el siglo XXI. Actualmente, el término **ciudadano** lleva consigo una responsabilidad más amplia, que afecta al ámbito de los deberes cívicos, del compromiso y del voluntariado. Podemos hablar, por tanto, de nuevas facetas de la ciudadanía.

Ciudadanía Contemporánea

Ciudadanía y pertenencia a un Estado.

El concepto de ciudadanía confluye en dos aspectos: sentimiento y razón. La racionalidad de la justicia y el sentimiento de pertenencia a una comunidad han de ir a la par si deseamos asegurar ciudadanos plenos y una democracia sostenible.

Dimensiones

- ❖ Política
- ❖ Social
- ❖ Económica
- ❖ Civil
- ❖ Intercultural
- ❖ Cosmopolita

• Implicaciones:

- El reconocimiento de la ciudadanía se refiere a la responsabilidad que tiene cada sociedad respecto a su propia población.
- El ejercicio de la ciudadanía se refiere a la responsabilidad que corresponde a cada persona en una sociedad cuando ejerce como ciudadano de la misma

Dimensiones De la ciudadanía	Implicaciones de reconocimiento y de ejercicio
Política	<ul style="list-style-type: none"> * Igualdad de derechos civiles y políticos. * Responsabilidad de respetar los derechos de los demás y de participar en la vida política.
Social	<ul style="list-style-type: none"> * Igualdad de acceso a las oportunidades y prestaciones. * Uso responsable de las prestaciones.
Economía	<ul style="list-style-type: none"> * Equidad en relaciones laborales. * Consumo justo y responsable. * Responsabilidad personal y corporativa.
Civil	<ul style="list-style-type: none"> * Ética profesional. Participación en opinión pública. Voluntariado.
Intercultural	<ul style="list-style-type: none"> * Respeto activo, solidaridad. Diálogo. Voluntariado con inmigrantes.
Cosmopolita	<ul style="list-style-type: none"> * Solidaridad internacional, equidad mundial. Voluntariado en ONG, ONU, etc.

En cuanto a las nuevas facetas de la ciudadanía contemporánea, se puede añadir los siguientes detalles:

✚ CIUDADANÍA ECONÓMICA

Debemos ser conscientes de que además de ciudadanos “políticos”, hoy somos también “ciudadanos económicos”, es decir, somos consumidores, y como tales, tenemos una responsabilidad.

Es necesario considerar, desde el punto de vista empresarial, la necesidad de la ética aplicada a este ámbito, y el fomento de la responsabilidad social de las empresas.

El individuo también debe ejercer la ciudadanía como consumidor poniendo en práctica el **consumo responsable**. El objetivo es erradicar la pobreza y velar por el medioambiente.

✚ CIUDADANÍA CIVIL

La sociedad civil es una auténtica escuela de ciudadanos. Así pues, desde la propia sociedad y desde las instituciones públicas debe fomentarse el bien común, y el significado de una ciudadanía activa y responsable.

Es imprescindible un impulso ético en la sociedad civil actual, que suponga:

- ✓ El impulso del voluntariado o tercer sector social.
- ✓ El desarrollo de una ética profesional (deontología).
- ✓ El impulso de una opinión pública crítica (uso público de la razón).

✚ CIUDADANÍA INTERCULTURAL

En las sociedades actuales es imprescindible el diálogo para favorecer la convivencia justa y feliz entre los distintos grupos sociales.

✚ CIUDADANÍA COSMOPOLITA

El ideal que se impone en las sociedades del siglo XXI es que todas las personas sean ciudadanas de pleno derecho en todo el planeta. Para ello es precisa la universalización de los derechos humanos y una globalización ética.



Foso del teatro de La Fenice de Venecia, Italia. Uno de los teatros de ópera más prestigiosos del mundo. Ensayo de la representación de “*Aquagranda*”. La sociedad interpretada como una orquesta. La armonía que aporta una ciudadanía bien entendida es como la propiciada por un grupo de músicos que saben perfectamente cuál es la partitura a representar. Fotografía personal.

Documento para el análisis

Las posibilidades de lograr una ética de mínimos



Bloque 4º. Filosofía moral y política
 Unidad didáctica 8ª. La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política

Francisco Javier García Pérez | Bachillerato | Sevilla | Curso 2012-2013

